

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas del día 21 de julio de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, fracción I, 37, 37 Bis, 43 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 52 y 77 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el Área Técnica y Requirente el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones, ambos de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de **L.C. Víctor Ricardo Martínez Soto**, Representante del Órgano Interno de Control en el IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 21 de julio de 2023, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 31 de mayo de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	7 KAT, S.A DE C.V.
2	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A DE C.V.
3	IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación de Puntos o Porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/2064/2023**, de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **17 de julio de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- LICITANTE: 7 KAT, S.A DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **7 KAT, S.A DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** para la **Partida Única**, en los siguientes apartados:

7 KAT,, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple / No Cumple	Motivo de Desechamiento
VII	<p>Escrito en papel membretado del Licitante (Formato VI), en el que manifieste que conoce, está conforme y acepta el contenido y alcance legal de:</p> <p>a) El contenido de esta convocatoria y sus anexos, incluyendo: las especificaciones y el modelo de contrato; así como el haber considerado en la preparación de la proposición cualquier modificación efectuada por la convocante, ya sea por escrito o derivada de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p> <p>b) Los criterios de evaluación y de adjudicación señalados en el numeral 10.</p> <p>c) Que el costo de preparación de las proposiciones de la presente procedimiento de contratación es con cargo para los licitantes.</p> <p>d) Las Leyes, reglamentos y las normas aplicables a este procedimiento de contratación.</p> <p>e) En su caso, que conocen las instalaciones donde se realizarán los servicios conexos.</p> <p>f) La obligatoriedad de entregar la totalidad de los documentos requeridos y cumplir con todos los requisitos fijados en la presente convocatoria.</p> <p>g) Que es su responsabilidad cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>h) En caso de ser personas extranjeras, que renuncian a invocar la protección de su Gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionado con este procedimiento de contratación y los actos que de ella se deriven, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales mexicanos competentes.</p>	NO CUMPLE	<p>PRESENTA EL ESCRITO DE MANIFIESTO DE QUE CONOCE, ESTÁ CONFORME Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LA CONVOCATORIA CON FECHA ANTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET (12 DE JUNIO DE 2023) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

7 KAT,, S.A. DE C.V.			
No.	Documento	Cumple / No Cumple	Motivo de Desechamiento
IX	Escrito en el que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad , que es de Nacionalidad Mexicana , y en caso de ofertar bienes, manifieste que los bienes que entregará serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente y, en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido (Formato X) de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	NO PRESENTA ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
XIV	Los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses" el cual se formulará a través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. Siendo éste el único medio para presentarlo.	NO CUMPLE	PRESENTA ACUSE DE MANIFIESTO DE "NO CONFLICTOS DE INTERÉS" DE FECHA ANTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL CUAL FUE EL 29 DE JUNIO DE 2023.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la Partida Única resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el **Numeral 11.1** causas de desechamiento, incisos **a), b), c) y h)** de la Convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcriben a continuación:

(...)

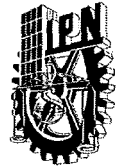
11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

a) *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.*

b) *Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14 (14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;*

c) *Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;*



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

(...)

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V. e IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

Con relación a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V., IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V. y 7 KAT, S.A. de C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.2 Documentación Técnica y lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la convocatoria para la Partida Única.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

1.- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica para la presente invitación, el área técnica y requirente del servicio determino en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.	ÚNICA	57.00

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: como se desglosa a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL"

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX SA DE CV

	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio
--	--------------	------------------	------------------	-------

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos

a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.

Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	02 AL 20 60 A 77 PRESENTA EL CURRICULUM DE 5 TRABAJADORES PAR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO	
	Presentar curriculum de al menos 10 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de al menos 3 trabajadores	2.5		3.4
		Presenta el curriculum de 4 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 5 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de	Presentar cédula profesional de 1 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7 47 A 74 PRESENTA CURRICULUM DE 5 TRABAJADORES UNO DE NIVEL TÉCNICO Y 4 CON EL PERFIL SOLICITADO	
	Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a los 3 trabajadores	1	2.1	60 A 77 PRESENTA CONSTANCIAS DE 5 TRABAJADORES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO
		Presentar la documentación relativa de 4 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 5 o más trabajadores	2.1		
		SUBTOTAL	13	13	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de al menos 1 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	74 AL 80	
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que arparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	· Andamios: 5 cuerpos		2	5	84
		· Andamios: 6 o mas cuerpos		5		
		SUBTOTAL	10	10		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	89
SUBTOTAL	0.25	0	

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0	91
SUBTOTAL	0.5	0	

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.25	0	
Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			
SUBTOTAL	0.25	0	

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 3 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	7	96 AL 315 PRESENTA 7 CONTRATOS CON LO QUE ACREDITA 1.84 AÑOS
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8		
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9		
	SUBTOTAL	9	7	

b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)	Presentar contratos	1	7	9	96 AL 315 PRESENTA 7 CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES
	Presentar contratos	2	8		
	Presentar contratos adelante	3 en	9		
	SUBTOTAL	9	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	317 AL 326	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
El proveedor deberá presentar cronograma de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		2	2	328 AL 331	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1	1	333	
		SUBTOTAL	8	8	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 1 carta	2	4	335 A 337 PRESENTA 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN
		Presentar 2 cartas	3		
		Presentar más de 3 cartas	4		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 1 fianza liberada o constancias.	4	6	339 A 347 PRESENTA 7 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
	Nota: serán desechados los contratos presentados en el Rubro II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE en el inciso b) Especialidad que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	Presentar 2 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar de 3 a más fianzas liberadas o constancia.	6		
SUBTOTAL			10	10	
SUBTOTAL			60	57	

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

2.- IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica para la presente invitación, el área técnica y requirente del servicio determino en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA
IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	57.00

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: como se desglosa a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108, PERTENECIENTES AL EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, DR. EDUARDO LICEAGA				
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES SA DE CV				
Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-TI-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0.5	0.5	2 a la 79	
	Presentar curriculum de al menos 3 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 3 trabajadores		2.5		3.4
		Presenta el curriculum de 4 trabajadores		3		
		Presenta el curriculum de 5 trabajadores		3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 1 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	95 a la 126 PRESENTA EL CURRICULUM DE 4 TRABAJADORES CON EL PERFIL DE ESTUDIOS SOLICITADO	
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal	Presentar la documentación relativa a los 3 trabajadores	1	2.1	128 a la 134 PRESENTA 7 CONSTANCIAS Y/O DIPLOMA DE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa de 4 trabajadores	1.5		TRABAJADORES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
		Presentar la documentación relativa a 5 trabajadores	2.1		
			13		

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 1 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	136 A 139 PRESENTA FACTURA DE 3 VEHICULOS
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	· Andamios: 5 cuerpos	2	5	140 PRESENTA FACTURA DE LA COMPRA DE 6 ANDAMIOS
		· Andamios: 6 o mas cuerpos	5		
			10	10	

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-01B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

<p>El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	142 PRESENTA ESCRITO DONDE INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD
	0.25	0	

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.5	0	58
	0.5	0	

e) Equidad de género: 0.25 puntos

<p>Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>	0.25	0	146 PRESENTA ESCRITO DONDE INDICA QUE NO CUENTA CON DOCUMENTO QUE ACREDITE
<p>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	
	0.25	0	

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023**

**PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

<p>El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 3 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p> <p>Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	7	151 a la 395 PRESENTO 5 CONTRATOS DE LOS CUALES SOLO SE TOMARON EN CUENTA 2 PARA LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA CON LO SOLO ACREDITA 447 DIAS POR LO QUE SOLO ACREDITA 1.42 AÑOS	
	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8			
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9			
		9	7		
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)</p>	Presentar contratos	1	7	9	151 a la 395 PRESENTA 5 CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES
	Presentar contratos	2	8		
	Presentar contratos en adelante	3	9		
		9	9		
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>		5	5	397 a la 407	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-TI-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	2	2	177 a la 412
---	---	---	--------------

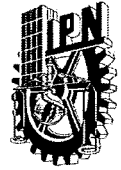
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 punto

El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	1	1	414
--	---	---	-----

SUBTOTAL **8** **8**

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 1 carta	2	4	416 a la 421 PRESENTA 6 CARTAS DE RECOMENDACIÓN
		Presentar 2 cartas	3		
		Presentar más de 3 cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 1 fianza liberada o constancias.	4	6	423-429 PRESENTA 7 LIBERACIONES DE FIANZA
		Presentar 2 fianzas liberadas o constancias.	5		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023**

**PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
 EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
 DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

	Nota: serán desechados los contratos presentados en el Rubro II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE en el inciso b) Especialidad que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	Presentar de 3 a más fianzas liberadas o constancia.	6		
			10	10	
			60	57	

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES

Con relación al Numeral 14.3 Documentación Económica presentada por el licitante: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos o Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a las Propuestas Económicas:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.	ÚNICA	57.00	40.00	97.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Con relación al Numeral 14.3 Documentación Económica presentada por el licitante: **IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos o Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a las Propuestas Económicas:

LICITANTE		PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
2	IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	57.00	39.02	96.02

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** por lo que se declara como licitante ganador a las empresa: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.** para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SERVICIO	\$996,814.79	\$1,623,501.26	IPN-PS-IM3C-028-2023	SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
	SUBTOTAL		\$996,814.79	\$1,623,501.26	% DE LA GARANTÍA	10%
	I.V.A.		\$159,490.37	\$259,760.20	MONTO DE LA GARANTIA	\$162,350.12
	TOTAL		\$1,156,305.16	\$1,883,261.46	TIPO DE GARANTIA	DIVISIBLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023

PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el **Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, **los documentos solicitados en el Numeral 3.20 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.**

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del Contrato**, el licitante adjudicado deberá presentarla a más tardar dentro de los **DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del **"Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"**, en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023**

**PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:30 horas**, del mismo día de su inicio.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

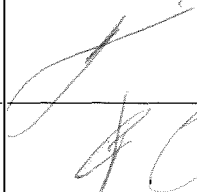



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3396-2023**

**PARA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A LAS AULAS DE LOS
 EDIFICIOS 405, 303 Y 108 PERTENECIENTES AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
 DENTRO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA",
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Esta Acta consta de **23 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.C. Víctor Ricardo Martínez Soto		Se tuvo que retirar.

----- FIN DEL ACTA -----